

San Miguel de Urququí

Cantón de la provincia de Imbabura.

El nombre de Urququí (Ulcuquí), en lengua aborígen significa «Tierra de Gente Bien».

La población se levanta sobre antiguos asentamientos indígenas que pertenecieron a los «urcuquíes», quienes ya habitaban en esas regiones desde antes de que los españoles iniciaran la conquista.

Fue parroquializada por decreto del 6 de julio de 1861 como parte del cantón Ibarra, al que perteneció hasta que el gobierno del Dr. Osvaldo Hurtado Larrea expidió el decreto de su cantonización, que fue publicado en el Registro Oficial No. 680 del 9 de febrero de 1984.

Tiene su cabecera en Urququí y está integrado por las parroquias rurales Cahuasqui, La Merced de Buenos Aires, Pablo Arenas, San Blas y Tumbabiro